

Guayaquil, 26 de noviembre del 2013

Señor
Alex Enrique Astudillo Espinoza
Gerente General de DIMEXPORT S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy hemos cedido las acciones que nos corresponden en el Capital Social de **DIMEXPORT S.A.** y que a continuación detallamos:

TÍTULO No. 08.- De propiedad de MANUEL DARIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 21.025 acciones, se ceden 2.900 acciones a favor del señor MANUEL FELIX LOZANO ÁRBOL.

TÍTULO No. 05.- De propiedad de JOSÉ ANTONIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 100 acciones, se ceden 100 acciones a favor de JOSÉ ANTONIO LOZANO FARHAT.

TÍTULO No. 06.- De propiedad de JOSÉ ANTONIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 120 acciones, se ceden 120 acciones a favor de JOSÉ ANTONIO LOZANO FARHAT.

TÍTULO No. 09.- De propiedad de JOSÉ ANTONIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 7.975 acciones, se ceden 4.350 acciones a favor del señor MANUEL FELIX LOZANO ÁRBOL; y, 3.625 acciones a favor de JOSÉ ANTONIO LOZANO FARHAT.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengamos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

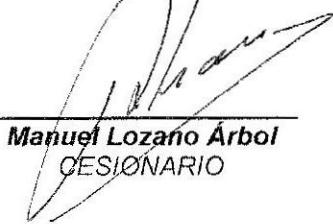
Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios.

Atentamente,



Manuel Lozano Ávila
CEDENTE



Manuel Lozano Árbol
CESIONARIO



José Lozano Ávila
CEDENTE



p. José Lozano Farhat
Guisella Farhat López
Representante
CESIONARIO

Guayaquil, 26 de noviembre del 2013

Señor
Alex Enrique Astudillo Espinoza
Gerente General de DIMEXPORT S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy hemos cedido las acciones que nos corresponden en el Capital Social de **DIMEXPORT S.A.** y que a continuación detallamos:

TÍTULO No. 08.- De propiedad de MANUEL DARIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 21.025 acciones, se ceden 2.900 acciones a favor del señor MANUEL FELIX LOZANO ÁRBOL.

TÍTULO No. 05.- De propiedad de JOSÉ ANTONIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 100 acciones, se ceden 100 acciones a favor de JOSÉ ANTONIO LOZANO FARHAT.

TÍTULO No. 06.- De propiedad de JOSÉ ANTONIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 120 acciones, se ceden 120 acciones a favor de JOSÉ ANTONIO LOZANO FARHAT.

TÍTULO No. 09.- De propiedad de JOSÉ ANTONIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 7.975 acciones, se ceden 4.350 acciones a favor del señor MANUEL FELIX LOZANO ÁRBOL; y, 3.625 acciones a favor de JOSÉ ANTONIO LOZANO FARHAT.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengamos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios.

Atentamente,



Manuel Lozano Ávila
CEDENTE



Manuel Lozano Árbol
CESIONARIO



José Lozano Ávila



p. José Lozano Farhat
Guisella Farhat López
Representante
CESIONARIO

Guayaquil, 26 de noviembre del 2013

Señor
Alex Enrique Astudillo Espinoza
Gerente General de DIMEXPORT S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente le comunicamos que el día de hoy hemos cedido las acciones que nos corresponden en el Capital Social de **DIMEXPORT S.A.** y que a continuación detallamos:

TÍTULO No. 08.- De propiedad de MANUEL DARIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 21.025 acciones, se ceden 2.900 acciones a favor del señor MANUEL FELIX LOZANO ÁRBOL.

TÍTULO No. 05.- De propiedad de JOSÉ ANTONIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 100 acciones, se ceden 100 acciones a favor de JOSÉ ANTONIO LOZANO FARHAT.

TÍTULO No. 06.- De propiedad de JOSÉ ANTONIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 120 acciones, se ceden 120 acciones a favor de JOSÉ ANTONIO LOZANO FARHAT.

TÍTULO No. 09.- De propiedad de JOSÉ ANTONIO LOZANO ÁVILA, contentivo de 7.975 acciones, se ceden 4.350 acciones a favor del señor MANUEL FELIX LOZANO ÁRBOL; y, 3.625 acciones a favor de JOSÉ ANTONIO LOZANO FARHAT.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional: 1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tengamos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tengamos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber efectuado en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anote la mencionada cesión en el Libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios.

Atentamente,



Manuel Lozano Ávila
CEDENTE



Manuel Lozano Árbol
CESIONARIO



José Lozano Ávila
CEDENTE



p. José Lozano Farhat
Guisella Farhat López
Representante
CESIONARIO